



Itagüí, enero de 2015

PACTO POR LA CONVIVENCIA ESCOLAR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO ESTRADA

La experiencia y el conocimiento nos han enseñado que la sociedad sólo puede tener bienestar si la educación brinda las bases para la convivencia, y lograrlo es un compromiso y un acuerdo social que debemos suscribir todos y todas.

En Itagüí hemos avanzado en el camino de tener una mejor educación y una sana convivencia, gracias al compromiso de la Alcaldía de Itagüí, a través de la Secretaría de Educación, acompañando la formación de niños, niñas y jóvenes del municipio para que se formen en las competencias que les permita SER ciudadanos en todos los espacios en los que despliegan su cotidianidad, para que juntos sigamos en el camino de la transformación y el cambio.

En el año 2015, como sociedad debemos seguir avanzando mucho más, es el momento de comprometernos a lograr definitivamente que la educación sea la estrategia para tener una mejor convivencia en todos los espacios de nuestra ciudad: en la escuela, en la familia y en el espacio público. Así seremos un verdadero espacio educador en el que NO aceptamos ningún tipo de violencia.

Para lograrlo, suscribimos este acuerdo público y colectivo denominado **PACTO EFE, La Escuela, la Familia y el Estado, juntos en la educación para la convivencia.** Un pacto es un acuerdo de voluntades en el que todas las partes ponen de sí para lograr la meta común. En este caso, el Estado, en particular el municipio de Itagüí aporta al PACTO EFE no sólo con cumplir el mandato constitucional y de ley de garantizar la educación a los ciudadanos de Itagüí, sino con una verdadera estrategia educativa para la convivencia, que integra procesos y recursos como la entrega de paquetes escolares con material de apoyo al proceso de formación de todos los estudiantes, uniformes escolares para preescolar, asistencia alimentaria, buzos de promoción, preicfes y preuniversitario para los estudiantes del grado 11, pago del derecho para presentar los exámenes para el ingreso a las universidades públicas del departamento y becas del cien por ciento para la totalidad de los bachilleres que pasen a estas instituciones públicas de educación superior, siempre y cuando se cumpla con la reglamentación que al respecto esté vigente; educación para adultos con material de apoyo, el Plan digital TESO y la adecuación de los planteles educativos, entre otras iniciativas.



La escuela le aporta al **PACTO EFE** desde sus directivas, personal administrativo y maestros, con el acompañamiento de la Secretaría de Educación y la disposición de todos los recursos pedagógicos y educativos, tanto profesionales como logísticos, para que los estudiantes se formen de manera integral en las diferentes ramas del saber y las competencias ciudadanas, para que sean constructores de convivencia. La escuela también aporta a entender el contexto y ofrecer soluciones equitativas y pertinentes que permitan que el entorno escolar sea un espacio de paz, y que los casos que atenten contra la convivencia escolar sean tratados oportuna y eficazmente con criterios pedagógicos, en el marco de la ruta de atención integral de la convivencia.

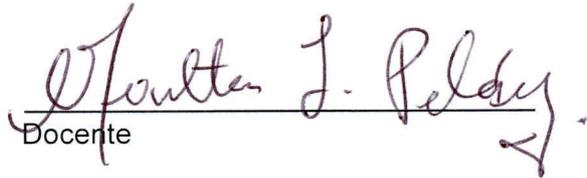
La familia, a través de los padres de familia y/o acudientes, le aportan al **PACTO EFE** mediante el acompañamiento a la formación de los niños y jóvenes, tomando consciencia de su rol educador. Itagüí requiere padres de familia que construyan en sus casas un espacio educador de convivencia para que la triada escuela, familia y Estado tenga el equilibrio necesario para que se logre desarrollar la estrategia. A través de los estudiantes, la familia también contribuye mediante el uso adecuado de cada uno de los bienes y servicios aportados por la escuela y el Estado, mediante el esfuerzo académico diario y el buen trato para los compañeros y maestros. Manifestamos nuestro compromiso colectivo y público con el **PACTO EFE**, para que todos los actores sociales construyamos en pro de la convivencia y el mejoramiento académico, ratificando que en Itagüí se vive mejor.

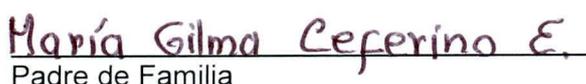
Cordialmente,

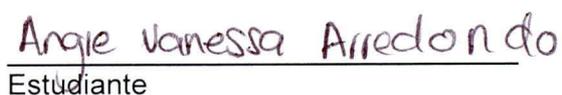

CARLOS ANDRÉS TRUJILLO GONZÁLEZ
Alcalde


GUILLERMO LEÓN RESTREPO O.
Secretario de Educación

GABRIEL DARÍO MEDINA RÍOS
Rector Institución Educativa Pedro Estrada


Docente


Padre de Familia


Estudiante